

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Talleres Nacionales

AÑO LXI	Managua, D. N., Martes 20 de Agosto de 1957	No. 188
---------	---	---------

SUMARIO

PODER LEGISLATIVO

CAMARA DEL SENADO

Décimo Cuarta Sesión de la Cámara del Senado. Pág. 1665

PODER EJECUTIVO

GOBERNACION Y ANEXOS

Prórroga. 1665

SECCION JUDICIAL

Remates. 1665
 Títulos Supletorios. 1671
 Marcas de Fábrica 1671
 Sentencias de Divorcio 1672

PODER LEGISLATIVO

Cámara del Senado

Décimo Cuarta Sesión de la Cámara del Senado, correspondiente a las ordinarias de séptimo período constitucional del Congreso, celebrada en la ciudad de Managua, D. N., a las once y quince minutos de la mañana del día martes veintiuno de Mayo de mil novecientos cincuenta y siete.

Presidencia del Honorable Senador doctor Leonardo Somarriba, asistido de los Secretarios Honorables Senadores doctores Fernando Núñez Matus y Francisco Machado Sacasa, como primero y segundo, respectivamente.

Concurrieron además, los Honorables Senadores Abaunza E., Amador, Lacayo Hurtado, Rivers Delgadillo, Sacasa, y Sánchez E.

1o.—Se abrió la sesión.

2o.—Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

3o.—Se leyó y pasó a Comisión de Gobernación el proyecto de ley tendiente a organizar el funcionamiento de la Corte Suprema de Justicia.

Encontrándose ausente el Honorable Senador doctor Mariano Argüello, miembro de la Comisión de Gobernación, la Mesa nombró, para reponerlo, al Honorable Senador doctor Machado Sacasa.

El Honorable Senador doctor Núñez Matus, miembro de la Comisión de Goberna-

ción, pidió se les diera un tiempo prudencial para dictaminar, por tratarse de un proyecto de ley de suma trascendencia.

4o.—No habiendo más asunto que tratar, se levantó la sesión, citando el Señor Presidente para celebrar la próxima el día miércoles veintidós del corriente, a las diez a. m.

Leonardo Somarriba
 Presidente.

Fernando Núñez Matus,
 Secretario

Francisco Machado S.,
 Secretario.

PODER EJECUTIVO

Gobernación y Anexos

Nº. 978

El Presidente de la República
 Acuerda:

Unico.—Prorrogar hasta el último de Julio de 1958, los efectos del Plan de Arbitrios de la Municipalidad de Juigalga, Departamento de Chontales, aprobado por acuerdo de 8 de Febrero de 1954.

Comuníquese.—Casa Presidencial —Managua, D.N., 6 de Agosto de 1957.—LUIS A. SOMOZA D.—El Vice-Ministro de la Gobernación.—Alberto Argüello V.

SECCION JUDICIAL

REMATES

No. 12781

Diez de la mañana veintidós Agosto corriente Local este Juzgado subastarase: a) finca cincuenta manzanas de extensión, ubicada Comarca San Miguelito, Nagarote, dentro de los siguientes linderos: oriente, mediando encajonada, Dr. Luis Mena Selva, poniente, predio de Luis Corea y sur, predio Sotero Corea. b) doscientas manzanas de terreno divididas en dos lotes, uno como de ochenta manzanas cercado con alambre de púas, empastado con zacate guinea, casa de tablas, techo de tejas, once varas de largo, con dos corredores, dentro de siguientes linderos: oriente, Wenceslao Corea; poniente, predio del mismo; norte y sur, monte inculto abierto; el otro lote mide ciento veinte manzanas empastadas como ochenta y dentro de los siguientes linderos: oriente y norte, monte inculto abierto; poniente, predio de Luis Corea y sur, el de Ladislao Silva. c) quinta parte de finca agrícola de treintaicinco manzanas de extensión, como a tres leguas al sur de Nagarote en sitio San Miguel de Jicalcague, compuesta de casa palma, una pequeña chacra y una huertecita, todo lindante por sus cuatro rumbos con

terrenos del mencionado sitio. d) en el mismo sitio San Miguel de Jicalcague comunero y conjunto con el de San Sebastián de Tragaleguas, un cuarto de caballería de tierra, medida antigua. El sitio linda: oriente, tierras de Santiago de Managua y baldíos; poniente, tierras de Copaltepe; norte, las de Tragaleguas y sur, terrenos baldíos, en dicho derecho de tierras hay como mejoras, un encierro de cincuenta manzanas de extensión debidamente cercado por todos sus rumbos con alambres de púas de dos hilos, lindante: poniente, Copaltepe; oriente, predio de Loreto Zapata; sur, predio de Molinas Téllez y norte, predio de un señor Roque.

Ejecnta: Carmen de Pineda a Sotero Corea.
Base posturas: Ocho mil seiscientos ochenta córdobas.

Oyense posturas legales

Dado en Juzgado Civil Distrito. León, diez de Agosto mil novecientos cincuentisiete.— Olivia Dávila Reyes, Secretaria. 3 3

El día Domingo 25 de Agosto de 1957, a las 8 a.m. en la Sala de Remates de esta Oficina Principal y de conformidad con los artículos 12 y 13 de nuestra Ley Orgánica, se rematarán en el mejor postor, las prendas de plazo vencido detalladas a continuación, cuyos dueños no las hubieren refrendado o cancelado en tiempo.

Las personas que quieran hacer posturas en esta subasta, pueden presentarse y serán oídas conforme derecho.

<i>Nº de la Boleta</i>	<i>Descripción de las prendas</i>	<i>Base del Remate</i>
22542	1 Cordón dije de Cristo, un anillo un anillo con piedra, de oro, 18 grs	122.40
22543	1 Máquina de coser marca Current con bobina	408.00
22544	1 Pulsera compuesta de once monedas mexicanas, con cadenita de seguridad, de oro 26 grs	204.00
25222	1 Vestido de lino, para mujer	13.40
25223	3 Yrds. de etamino, un corpiño de seda	20.10
25224	1 Fustán de seda	16.08
25565	1 Pulsera tejido con cadenita de seguridad, de oro, 12 grs	67.00
26093	1 Cordón sin broche dije de moneda, una cadena dije de Cristo, de oro, 34 grs	268.00
26156	1 Pulsera tejido No. 8 con cadenita de seguridad, de oro, 15 grs	66.00
26158	2 Pares de chapas, con piedras, de oro, 11 1/2 grs	66.00
26542	1 Esclava, un anillo, de oro, 5 grs	33.00
26930	1 Anillo con piedra, de oro, 2 1/2 grs	15.84
26941	2 Cadenas con dije, una de ellas rev. un dije con piedra, dos esclavas, de oro 9 grs	59.40
26970	1 Anillo, de oro, 8 1/2 grs	52.80
26977	1 Par de chapas rev. un dije de gacilla, de oro, 3 grs	19.80
27013	1 Cadena dije de medalla, una medalla sola, de oro, 9 grs	59.40
27030	1 Tornillo para banco de carpintería	19.80
27079	1 Cordón dije con piedra, de oro, 9 1/2 grs	52.80
27094	2 Anillos con piedra, un par de chapas con piedras, de oro, 7 grs	46.20
27115	2 Cadenas dijes de Cristo, de oro, 26 grs	132.00
27118	1 Cadena dije de medalla, un cordón rev dije de Cristo, de oro, 10 1/2 grs	66.00
27174	1 Pulsera tejido No. 8 con medalla, una argolla golpeada, de oro 8 grs	39.50
27183	1 Cadena dije de medalla, un anillo con piedra, un par argollones, de oro 11 grs	66.00
27185	1 Anillo con piedra, dos anillos distintos, de oro 16 grs	66.00
27201	1 Pulsera tejido No. 8, con cadenita de seguridad, y medalla, de oro, 10 grs	66.00
27202	1 Anillo, dos anillos con piedra, de oro, 10 grs	66.00
27203	1 Anillo con piedra, un par de chapas, de oro. 6 grs	39.60
27205	1 Cadena rev. dije de medalla, una medalla golpeada, un par de chapas rev. un anillo con piedra de oro, 10 grs	66.00
27206	2 Fustanes de seda, dos combinaciones	59.40
27529	1 Cadena dije de Cristo, de oro, 10 grs	66.00
27246	1 Anillo con piedra, de oro, 20 grs	132.00
27263	1 Revólver niquelado	330.00
27273	1 Pulsera, un anillo golpeado sin la piedra, dos anillos con piedra de oro, 11 grs.	66.00
27295	1 anillo con piedra, de oro, 3 1/2 grs	26.40
27303	1 Prendedor con nueve brillantes y veinte y seis diamantitos, de oro, 6 grs	1.188.00
27309	1 Anillo, un anillo con piedra, un anillo sin piedra, un par de chapas con piedra, de oro, 9 grs	59.40
27316	1 Anillo con piedra, montadura incompleta, de oro, 4 grs	26.40
27321	2 1/2 yrds, de remember	13.20
27322	2 Planchas	9.14
27323	1 Par de argollas, de oro, 3 1/2 grs	26.40
23724	1 Cadena fina rev. con medallita, de oro, 1 1/2 grs	10.56
27374	1 Par de chapas con piedra, una gacilla, un par chapas, piedra rosada, de oro, 2 grs	26.40
27381	1 Esclava con dije, un anillo una pulsera, 5 grs	26.40
27416	1 Esclava, un anillo con piedra, dos anillos, de oro, 8 grs	52.80
27417	2 Anillos distintos, un anillo con piedra, de oro, 7 grs	46.20
27419	2 Anillos de oro, 4 grs	26.40
27457	1 Cepillo de hierro para carpintería	19.80
27486	1 Anillo de oro 10 grs	66.00
27488	1 Pulsera y una esclava, de oro, 5 grs	33.00
27489	1 Esclava y dos nillitos, de oro, 5 grs	26.40
27517	1 Cadena rev. con dije, de oro, 8 grs	52.80
27519	1 Esclava y un par de chapas, monedas mexicanas, de oro, 8 grs	52.80
27565	1 Cadena dije de Cristo dos anillos con piedra, 10 grs	52.80
27619	1 Par chapas, con piedra, finas, de oro, 4 grs	26.40
27663	1 Revólver Smith & Wesson cal 38	330.00
27681	1 Anillo de oro con piedra, carbón y una rosada 5 grs	33.00
27691	1 Serrucho, un nivel y un cepillo	19.80
27723	1 Cadena de oro dije, 4 grs	26.40

Nº de la Boleta	Descripción de las prendas	Base del Remate	Nº de la Boleta	Descripción a. las prendas	Base del Remate
27769	1 Anillo y un par chapas de dos colonés, de oro, 8 grs	66.00		nas dije de Cristo, un dije de oro, 20 grs	130.00
27801	1 Cadena de oro con medalla, 3 grs	19.80	28290	1 Pulsera tejido sin cadenita de seguridad, de oro, 23 grs	130.00
27803	1 Cadena de oro con medalla, 7 grs	39.60	28291	1 Puñal	9.40
27804	1 Pulsera, con piedra verde de oro 3 grs	19.80	28304	1 Cordón dije de medalla, una esclava, de oro, 55 grs	325.00
27862	1 Par chapas con piedrita, de oro, 2 1/2 grs	19.80	28319	1 Pulsera tejido No. 8, con cadenita de seguridad, de oro, 16 grs	65.00
27879	2 Anillos, de oro distintos, 13 grs	66.00	28331	1 Cadena rev. dije con piedra, un par de chapas golpeada con piedra, una gacilla con dije, de oro, 6 grs	39.00
27886	1 Cadena con reventaduras, un anillito y un par chapas, de oro, 6 grs	39.60	28416	1 Cadena dije de Cristo, un dije de oro 5 1/2 grs	32.50
27891	1 Cristo, un par patacones, dos anillo, uno despegado 6 1/2 grs	26.40	28433	1 Par de chapas de moneda mexicana de oro 2 grs	19.50
27892	1 Cordón pequeño rev. un anillito de oro, 3 grs	19.80	28440	1 Par de chapas de oro 3 grs	19.50
27906	1 Cordón rev. con medalla, una medalla de china con piedritas carbón, de oro, 5 grs	26.40	28460	1 Esclava tejido No. 8, de oro, 5 grs	32.50
27908	1 Cadena de oro rev. 4 grs	26.40	28467	1 Cadena dije de medalla de oro, 4 grs	26.00
27909	1 Anillo con piedra roja, de oro 2 grs	13.20	28525	1 Cadena dije de Cristo de oro, 9 grs	58.50
27910	1 Cadena con dije, y un anillo con piedra, de oro, 4 grs	26.40	BOLETAS SIN RENOVAR VENCIDAS		
27963	1 Pulsera con cuatro dijes golpeados, de oro 8 grs	52.80	SERIE «K»		
27967	1 Cadena de oro 7 grs	46.20	3925	1 Cadena dije con piedra, de oro, 13 grs	68.00
27973	1 Anillo, una cadena rev. un par argollas, una gacilla con dije y una medalla, de oro 12 grs	66.00	3940	1 Anillo con piedra, de oro, 5 grs	34.00
27977	1 Esclava y un anillo con piedra, de oro 11 grs	66.00	3958	1 Dije de moneda de cinco dólares, sin la argolla, de oro, 9 1/2 grs	68.00
27994	1 cadena rev. dije de Cristo, un anillo, de oro, 4 grs	26.40	4203	1 Par de chapas de moneda de un peso de Costa-Rica, de oro, 3 1/2 grs	27.20
28014	6 yds. de etamino, 2-1/4 yds. de género de algodón	19.80	4472	1 Anillo con un brillante de oro, 7 grs	68.00
28017	3 yds. de crespón, 1-1/3 yds. de casimir, 3 yds. de tafetán,	46.20	4977	1 Radio marca «Philips»	204.00
28019	2 cortes de drill asedado de 1-1/3 yds. c/u. una sábana de mantalachina, 1 +1/3 yds. de gabardina	46.20	5644	1 Portaviandas de 4 depósitos, enlozado	20.40
28028	3 Yrds. de vellela, 2 1/2 yds. de poplín, 6 yds. de seda en distinto color, 3 yds. de lino	39.60	5678	3 Vasos, un florero, una esenciera, una mantequillera, una dulcera de vidrio, una bandeja (niquelada)	16.32
28030	1 Anillo, un anillo con piedra, un par de chapas con piedra, de oro, 6 grs	39.60	5708	1 Esclava, un anillo con piedra, un par de chapas con piedra, un par de argollas de oro, 8 1/2 grs	54.40
28041	1 Dije de Cristo, un par de chapas una de ellas incompleta, de oro, 2 1/4 grs	13.20	7387	1 Pulsera con cadenita de seguridad, de oro 43 grs	402.00
28169	1 Pulsera tejido No. 8 sin broche y sin cadenita de seguridad, de oro, 13 grs	65.00	7388	1 Cordón dije con piedra, un anillo con piedra, un par de chapas con piedra, de oro, 37 grs	402.00
28171	1 Anillo, de oro, 3 1/2 grs	19.50	7898	1 Cadena dije de Cristo, un anillo con piedra de oro 4 grs	26.80
28173	1 Dije de Cristo, de oro, 5 grs	26.00	7943	2 1/2 yds. de género de algodón, dos planchas	20.10
28176	1 Anillo, de oro, 1 1/2 grs	9.10	8069	1 Reloj inox. marca «Lanco», para mujer	60.30
28190	1 Par de argollas, de oro, 7 grs	45.50	9089	1 Reloj 14K con adornos de piedras y pulsera de oro para mujer	134.00
28191	1 Cadena rev. dije de Cristo, de oro, 8 grs	52.00	9091	7 Yardas de olán	20.10
28195	1 Cordón dije de medalla, de oro, 10 grs	65.00	9487	1 Cadena dije de medalla, un anillo de oro 10 grs	67.00
28198	2 Anillos distintos, de oro, 10 grs	65.00	9736	5 Yardas de olán	13.40
28248	1 Pulsera rev. con dije, de oro, 6 1/2 grs	39.00	9804	1 Radio marca «Zenith»	201.00
28255	1 Cadena dije con piedra de oro, 3 grs	19.50	10114	1 Pulsera tejida con cadenita de seguridad de oro 15 grs	100.50
28264	1 Anillo con piedra, de oro, 8 1/2 grs	65.00	10701	1 Vestido de casimir, saco y pantalón	46.90
28267	1 Anillo con un brillante y piedras un cordón dije con 16 brillantes, una pulsera, de oro, 47 grs	1.300.00	11068	1 Valija de vaqueta, sin llave	93.80
28278	1 Par de chapas con perla, de oro, 1 1/2	9.10	11256	1 Tacadiscos marca RCA de amplificador con su microfono	438.50
28283	1 Esclava tejido No. 8, tres cade-		11517	1 Catre marca «Simons»	335.00
			11575	1 Corte de lona No. 8	20.10
			11654	1 Yrda de gabardina	6.70
			11656	1 Guitarra	46.90

Nº de la Boleta	Descripción de las prendas	Base de Remate	Nº de la Boleta	Descripción de las prendas	Base del Remate
11669	1 Anillo de oro 9 grs	60.30	14279	Estuche marca «Gillette» con cuchillas	13.20
12085	2 Jeringas con agujas, una bobina para máquina de coser	19.80	14310	1 Cadena rev. sin dije de oro 3 1/2 grs	13.20
12241	1 Amplificador grande	264.00	14368	1 Cordón con dije de oro 3 grs	19.80
12997	1 Pulsera rev. compuesta de seis monedas mexicanas, con cadenita de seguridad de oro 16 grs	99.00	14382	1 Cordón con dije de oro 9 grs	59.40
13025	2 Cobertores distintos	52.80	14398	1 Cadena con dije, un anillo con piedra, de oro 10 grs	66.00
13132	3 Yardas de seda, 2 1/2 yds. de chifón, 3 yds. de lino	33.00	14401	1 Medallita sin la argolla, tres cadenas rev. sin dijes, de oro 10 grs	66.00
13134	3 yds de seda, en dos tantos, 3 1/2 yds. de género de algodón, 3 yds de casimir tropical	39.60	14404	1 Cadena con dije de oro 1 1/2 grs	9.24
13201	2 1/2 yds, en dos tantos de manta dril, una toalla	7.92	14409	1 Plancha eléctrica con regulador de calor	26.40
13230	1 Acanalador marca «Stanley» con su cuchilla	66.00	14411	1 Martillo	6.60
13267	1 Anillo, un dije de orro, 5 grs	33.00	14423	9 Yardas de género de algodón en distinto color, una mantilla de punto, un corte de lona No. 8	39.60
13378	6 Yardas de tafetán en dos tantos, 3 yds de seda	46.20	14424	1 Radio marca RCA	396.00
13517	1 Falda de casimir tropical	13.20	14425	4 Yardas de género de algodón, 4 yds de piqué	15.84
13626	1 Reloj inox. marca «Eterna» para varón	39.60	14429	1 Pulsera tejido No. 8, un anillo con piedra, de oro 8 grs	52.80
13833	4 Yardas de género de algodón	9.24	14430	1 Esclava rev., una pulserita tejido No. 8, dos anillos distintos, de oro, 8 grs	52.80
13909	1 Cadena rev. dije con piedra, un anillo despegado, de oro 8 grs	52.80	14440	3 Yardas de nylon, 2 yds de tafetán	15.84
13927	1 Serrucho	7.92	14452	1 Par de argollas de oro 3 grs	13.20
13936	1 Esclava sin broche, de oro 5 grs	33.00	14453	3 Yardas de nylon, un par de zapatos de género de algodón	15.84
13967	1 Sábana marca «Palacio»	15.84	14454	1 Cadena rev. dije con piedra, dos anillos distintos, un anillo con piedra incompleto, de oro 8 1/2 grs	52.80
13977	1 Fustán de nylon	13.20	14463	1 Máquina de escribir marca «Underwood»	475.20
13980	1 Esclavita, una pulsera incompleta de oro 5 1/2 grs	33.00	14483	12 Pares de calcetines de seda, distinto color, 6 yds de género de algodón en distinto color, una camisa de género de algodón	26.40
13922	1 Porra, 12 platos de china	33.00	14485	6 Teddys de nylon distintos en su caja	39.60
13993	1 Anillito despegado con piedra, un par de chapas golpeadas, una de ellas incompleta, una gacilla con dije de oro, 4 grs	26.40	14505	1 Cadena rev. con dije de oro, 3 grs	19.80
14014	1 Anillo de oro 6 1/2 grs	39.60	14511	2 Anillos distintos de oro 3 grs	19.80
14017	1 Cadena rev. dije de Cristo golpeado, de oro 3 grs	19.80	14569	1 Diablito, una escuadra de paleton	9.24
14019	1 Pulsera tejido No. 8 con cadenita de seguridad y dije de oro, 8 grs	52.80	14604	2 Serruchos distintos, una llave de tornillo, un escoplo, un formón	26.40
14028	1 Corte de lona No. 8	19.80	14609	2 1/3 yds. de género de algodón	6.60
14031	1 Cámara fotográfica marca «Kodak», 3 yds. de nylon	19.80	14633	3 Yardas de lino, dos cucharitas, una cuchara, un tenedor	15.84
14061	1 Anillo de oro 4 grs	26.40	14639	1 Falda de gabardina	9.24
14071	4 Yardas de género de algodón distinto color, 2 yds de poplín	13.20	14641	1 Radio	462.00
14037	1 Macho de máquina de coser marca «Singer» sin el devanador con bobina	132.00	14651	4 Pares de chapas, dos de ellas con piedras, de oro 4 grs	26.40
14080	2 Cadenas con dijes, dos pares de chapas con piedras, de oro 6 grs	39.60	14665	1 Cordón dije de Cristo de oro, 9 grs	52.80
14160	1 Sierra para cortar hierro, un barrenador	9.24	14668	1 Pulsera con cadenito de seguridad de oro 7 grs	39.60
14161	1 1/3 yds de gabardina	10.56	14692	1 Cordón sin dije y un anillo de oro 5 grs	33.00
14175	2 Anillos con piedra, de oro, 10 grs	66.00	14701	1 Anillo de oro 1 1/2 grs	9.24
14177	1 Anillito, un par de chapas golpeadas, una de ellas incompleta, con piedra, de oro 3 grs	19.80	14756	7 Yardas olán en tres tantos, 1 1/3 gabardina	33.00
14180	1 Cadena con dije, una esclava de oro 9 grs	59.40	14787	1 Cadena de oro con dije con piedritas 6 grs	39.00
14181	1 Esclava, un anillo de oro, 4 grs	26.40	14804	1 Cadena fina con medalla y dos dijes con piedrita de oro 4 grs	26.40
14218	1 Compresor con su manguera, marca «General Electric»	264.00	14805	1 Anillo con piedra, un par de chapas con piedra 4 grs	26.40
14228	1 Par de chapas con piedra de oro 1 1/2 grs	9.24	14808	1 Cordón fino con medalla de china de oro 4 grs	26.40
14233	1 Bicicleta marca «Hércules», sin foco y sin breque delantero	198.00	14812	1 Dije de Cristo golpeado y un par de argollitas de oro 4 1/2 grs	26.40
14257	1 Desarmador, una teneza de aumento, una sierra para cortar hierro	6.60	14820	1 Cadena con medallita de oro, 3 1/2 grs	26.40
14258	1 Porra, una pala, enlozados	13.20			
14263	6 Copas de vidrio, una lámpara eléctrica con su sombra de vidrio	33.00			

Nº de la Boleta	Descripción de las prendas	Base del Remate	Nº de la Boleta	Descripción de las prendas	Base del Remate
14829	4 Yards de guinga y un teddy	9.24	15390	1 1/3 yds de casimir tropical	13.20
14832	3 Yards de Poplín	6.60	15421	1 Cadena rev. dije de Cristo de oro 10 grs	66.00
14840	1 Anillo de oro con un brillante y 17 chispitas, 2 grs	277.20	15431	1 Par de chapas de oro 5 grs	33.00
14870	1 Bobina para máquina de coser	7.92	15445	1 Anillo con piedra, un par de chapitas de oro 3 grs	13.20
14871	1 Martillo de oreja esquina quebrada, una llave crescent y un alicate	13.20	15449	2 Anillos distintos de oro 7 grs	46.20
14887	3 Yards crespón de seda, 3 yds. chifón de seda	39.60	15458	1 1/2 yds de gabardina	13.20
14904	1 Reloj 14K marca «Urbita» con pulsera inoxidable dorada	52.80	15461	3 Bobinas para máquina de coser	15.84
14935	3 Yards género de algodón y una blusa de nylon	15.84	15495	5 1/2 yds. de género de algodón en distinto color, 6 yds de seda distintas	26.40
14939	1 Pantalón de gabardina	19.80	15507	1 Copa, una azucarera, un pichelito, un cuchillo, un tenedor, dos cucharas	13.20
14964	1 Cadena de oro dije golpeado 6 grs	39.60	15508	1 Dije de Cristo despegado, de oro 3 grs	19.80
14977	1 Radio marca RCA Victor	132.00	15509	1 Esclava de oro 4 grs	26.40
15026	1 Anillo de oro 7 1/2 grs	46.20	15511	1 Garlopín de hierro, una escudra	33.00
15031	2 Planchas distintas	6.60	15514	1 Cadena dije de Cristo golpeada, de oro 4 grs	26.40
15035	8 Dulceritas, una mantequillera, dos tazas con sus escudillas, dos vasos, cuatro vasos licoreros, una escudilla	13.20	15516	1 Pana, una porrita enlozadas, seis vasos distintos de vidrio	15.84
15044	1 Par de chapas con piedra, de oro 2 1/2 grs	13.20	15528	2 Cadenas rev. sin dije, una gacilla con medalla, una pulserita de corales, de oro 6 grs	33.00
15047	1 Cadena con dije, dos anillos con piedra, uno de ellos montadura incompleta de oro 8 grs	52.80	15529	1 Cadena dije de Cristo, una pulserita tejido No. 8 con cadenita de seguridad, de oro 12 grs	66.00
15055	1 Cadena dije de Cristo de oro 9 grs	59.40	15556	3 Yards de género de algodón	6.60
15101	1 Tijera de piquear tela, tres tijeras de costura	52.80	15560	2 Yards de tela de combinación, 3 yds. de género de algodón, 3 yds de manta	15.84
15103	2 Anillos distintos de oro 3 grs	19.80	15565	6 Tazas de china	13.20
15115	1 Cadena dije de medalla, dos anillos distintos de oro 13 grs	66.00	15571	1 Par de argollas de oro 5 grs	33.00
15138	1 Pulsera tejido con cadenita de seguridad de oro 15 grs	99.00	15575	1 Cadena dije de medalla, una esclava, un anillo de oro 6 grs	39.60
15157	3 Yards de seda	10.56	15596	1 Prensa de arco, un guillamen	19.80
15166	1 Dije de Cruz con piedras, un anillo con piedra, de oro 5 grs	33.00	15599	6 Yards de crespón de seda en distinto color	19.80
15173	3 Llaves fijas, una llave de tornillo	3.96	15601	1 Cadena rev. dije de Cristo de oro 6 grs	39.60
15233	1 Anillo, un prendedor de oro 4 grs	33.00	15620	1 Reloj inox. marca «Mido», para varón	66.00
15246	4 Yards de género de algodón	9.24	15644	1 Cadena dije de Cristo, un par de argollones de oro 5 grs	33.00
15253	1 Pulsera rev. incompleta con dije, un anillo con piedra, montadura incompleta, un par de chapas con piedra, de oro 6 grs	39.60	15650	2 1/3 yds. de lino	9.24
15266	1 Pijama de seda para varón	33.00	15652	2 Anillos distintos de oro 3 grs	13.20
15270	2 Haladeras, un pulgario de madera, un diablito	7.92	15654	1 Cadena dije de medalla, dos pares de chapas, una de ellas con piedra, de oro, 7 grs	46.20
15277	2 Pares de chapas distintas con piedra, de oro 1 grs	6.60	15672	3 Yards de crespón de seda	10.56
15285	1 Cuchara para albañilería, una llave fija	6.60	15675	7 1/2 yds. de género de algodón en distinto color	15.84
15290	1 Par de zapatos para niña	5.28	15692	1 Par de chapas con piedras, de oro 2 grs	13.20
15292	1 Pulsera rev. sin broche, un dije de Cruz con piedras, una pulsera con piedra, de oro 10 grs	66.00	15717	1 Anillo con piedra y un par de chongos golpeados de oro 4 grs	26.40
15325	1 Prensa de mecánica para poste	66.00	15760	1 Anillo con piedra y un par de chapas filigrana de oro 5 1/4 grs	33.00
15329	1 Llave de tornillo, dos llaves fijas, un desarmador, una llave de rash	9.24	15764	1 Esclava de oro 60 grs	396.00
15336	1 Cordón rev. sin dije, un anillo con piedra, un par de chapas con piedra, un dije de Cristo sin la argolla, de oro 11 grs	66.00	15769	1 Serrucho, un formón	9.24
15356	3 1/2 yds. de crespón de seda 3 1/3 yds. de género de algodón	19.80	15778	1 Cadena sin dije, un anillo sin la piedra, un anillo con piedra, incompleto, de oro, 21 grs	66.00
15364	3 Yards de tela de combinación	9.24	15792	1 Taladro de pecho para mecánica	26.40
15365	1 Cinta métrica marca «Stanley»	5.28	15831	1 Cadena sin dije, de oro 3 grs	19.80
15371	1 Pulsera tejida con cadenita de seguridad y dije de oro, 18 grs	66.00	15859	1 Anillo con piedra, de oro 2 grs	13.20
15375	1 Dije de moneda de cinco dólares sin la argolla de oro 10 grs	66.00	15860	1 Taladro	13.20
15379	1 Anillo de oro 2 grs	13.20	15861	2 Cortinas tela de maya 3 yds	26.40
			15869	1 Porra azul enlozada	19.80
			15870	1 Chaqueta de cuero	59.40
			15882	3 Pinzas, una tijera, un clam, dos porta agujas, un estilete	23.76
			15889	1 Cadena rev broche incompleto, un par de chapitas con piedrita, una cadena de oro 11 grs	66.00

Nº de la Boleta	Descripción de las prendas	Base del Remate	Nº de la Boleta	Descripción de las prendas	Base del Remate
15899	1 Cadena broche en m/e con dije, golpeado, un par de chapas con piedritas, un prendedor con piedra, golpeado, un anillo con piedra de oro 8 grs	52.80	16436	3 Platos de china	7.92
15917	1 Plancha eléctrica y una plancha de hierro No. 6	26.40	16454	1 Dije de Cristo, de oro, 5 grs	33.00
15930	1 Cadena con dije de oro 6 grs	39.60	16469	1 Anillo, de oro, 1 1/2 grs	9.24
15958	1 Cordón de oro 17 grs	105.60	16519	1 Esprimidor de frutas, marca Standard de aluminio	13.00
15960	1 Máquina de coser marca apollo, con bobina	316.80	16574	1 Máquina de moler carne	13.00
15981	1 Cadena con dije de oro 5 grs	33.00	16577	1 Cadena con dije, de oro, 4 grs	26.00
15999	1 Cadena rev. amarrada con hilo, un anillo con piedra, un par de chapas de filigrana 10 grs	66.00	16579	1 Cadena de corales, dije de medalla, de oro, 4 grs	26.00
16000	1 Esclava tejido No. 8 y un anillito con piedrita, de oro 5 grs	33.00	16582	2 Planchas distintas	5.20
16042	1 Cadena con dije golpeado, de oro 6 grs	39.60	16586	1 Reloj inox. marca Novelti para varón	26.00
16048	1 Cadena golpeada, con dije de oro 4 grs	26.40	16592	1 Pulsera tejida con cadenita de seguridad, de oro, 21 grs	65.00
16049	1 Par argollas, un par de argollos, un par de chapas con piedra de oro 6 grs	39.60	16601	1 Dije de Cristo, un par de chapas golpeadas, un par de chapas con piedra, de oro, 6 grs	39.60
16053	2 Planchas para ropa	6.60	16640	1 Cadena dije de Cristo, un dije con piedra, dos cadenas, una de ellas con dije, de oro, 7 grs	45.50
16059	1 Cadena y un anillo de oro 8 grs	52.80	16626	1 Cadena dije de medalla, un anillo con piedra, de oro, 5 grs	32.50
16067	1 Cadena dije de medalla, de oro, 8 grs	39.60	16632	1 Cadena rev. dije de medalla, un anillito con piedra, una esclava, de oro, 7 grs	52.00
16070	1 Cadena sin dije, de oro, 13 grs	66.00	16651	1 Cadena dije de Cristo, de oro, 5 grs	32.50
16085	1 Esclava tejido No. 8, rev., un par de argollas, de oro, 15 grs	66.00	15655	1 Cadena rev. dije de cruz, de oro 6 grs	39.00
16119	1 Plomada, una hachita, un trabador de serrucho	19.80	16659	1 Cadena dije de Cristo, de oro, 4 grs	26.00
16135	1 Pulsera con dije, un dije, de oro 8 grs	52.80	16661	1 Cadena con dije, de oro, 5 grs	32.50
16136	1 Reloj marca Omega con pulsera de oro, para mujer	105.60	16663	2 Cadenas con dijes, un dije con imitación de perla, de oro 8 1/2 grs	52.00
16159	1 Par de chapas con piedra, de oro 3 grs	19.80	16673	1 Formón, un diablito, una broca un martillo, una escuadra con niveles	32.50
16177	1 Cadena dije con piedra, dos anillos distintos, de oro, 16 grs	66.00	16676	2 Mantequilleras, dos tazas con escudillas, de vidrio	6.50
16182	1 Cadena dije de medalla, un anillo de oro, 5 grs	33.00	16677	1 Cadena sin dije, de oro, 11 grs	65.00
16184	1 Cadena dije golpeada, de oro, 6 grs	39.60	16679	1 Anillo, de oro, 2 grs	13.00
16210	1 Anillo con piedra, de oro, 12 grs	66.00	16723	1 Pulsera tejida con cadenita de seguridad, de oro, 58 grs	364.00
16214	1 Mantenedor de hielo, de hule	9.24	16727	1 Cadena sin dije, de oro, 15 grs	65.00
16250	1 Cadena dije de Cristo, de oro, 7 1/2 grs	46.20	16731	1 Cadena dije de medalla, de oro, 16 grs	65.00
16261	1 Cadena rev. un medalla, un dije de oro, 12 grs	66.00	16737	6 Tenedores, seis cucharas, seis cucharitas, seis cuchillos	32.50
16291	1 Cadena dije de medalla, un anillo con piedra, de oro, 5 grs	33.00	16739	1 Cadena tejida sin dije, de oro, 14 grs	65.00
16292	1 Cadena rev. dije de medalla, un dije con piedra, de oro, 2 1/2 grs	13.20	16759	1 Pulsera No. 8 con cadenita de seguridad, de oro, 30 grs	195.00
16293	1 Cadena rev. dije de medalla, un anillo con piedra, de oro, 7 grs	46.20	16764	1 Anillo de oro, 12 grs	65.00
16298	1 Cadena dije, de Cristo, de oro, 9 grs	52.80	16769	1 Camara fotográfica	19.50
16306	1 Anillo con piedra, de oro, 6 grs	39.60	16770	1 Taladro	13.00
16308	1 Cadena dije de medalla de china un par de chapas, un par de chapas con piedra, de oro, 9 grs	52.80	16771	1 Cepillo sin regulador y sin plana un escoplo, un desarador	13.00
16310	1 Par de chapas con piedra, de oro, 1 1/2 grs	9.24	1677	1 Cordón fino rev. dije de Cristo quebrado, una pulsera de cordón y un anillo con piedra, de oro, 9 grs	52.00
16352	1 Cadena dije de Cristo, de oro, 6 grs	39.60	16778	1 Cadena dije de Cristo, de oro, 9 grs	58.50
16376	4 Planchas distintos	13.20	16779	1 Esclava con medalla golpeada, un anillito un par de chapas con piedra. 5 1/2 grs	32.00
16398	1 Cadena dije de Cristo, dos anillos distintos, de oro, 9 grs	59.40	16782	1 Saegento de hierro para carpintería	65.00
16414	1 Cepillo eucaracha, una tijerita para costura	9.24	16784	3 Anillos distintos, un par de chapas monedas mexicanas, de oro 13 1/2 grs	65.00
16427	1 Anillo con piedra, un par de chapas con piedra, de oro, 6 grs	39.60	16785	1 Cadena pequeña, 2 cadenas con dije, de oro, 8 grs	52.00
16431	1 Par de argollas, de oro, 4 grs	26.40	16786	1 Cadena dije de Cristo, un par de chapas con piedra, de oro, 9 grs	58.50
			16787	1 Cadena con piedras rojas y 40	

Nº de la Boleta	Descripción de las prendas	Base del Remate
16788	1 piedritas carbón, una cadena dije de Cristo, de oro, 10 grs par chapas filigrana, incompleta, una cadena con medalla y una cadena dije de Cristo de oro 11 grs	65.00
16789	1 Esclava, una cadena con medalla y un par de chapas de oro 10 grs	65.00
16790	1 Par de argollas y una esclava de oro 9 grs	65.00
16791	1 Cordón con dije de oro 9 1/2 grs	58.50
16792	1 Cadena dije de Cristo de oro 6 grs	65.00
16842	1 Anillo de oro 2 grs	39.00
16860	1 Cadena rev. dije golpeado, un anillo de oro 10 grs	13.00
15869	1 Reloj despertador	65.00
16875	1 Cadena de oro 9 grs	6.50
16880	1 Cadena rev. dije golpeado con piedrita, de oro 4 grs	58.50
16907	2 planchas para ropa	26.00
16922	1 pulsera golpeada con piedras, con cadenita dije con piedrita, de oro 12 grs	6.50
16960	1 Cadena rev. con medallita y un anillo de oro 3 1/2 grs	65.00
16961	1 Cadena dije golpeado de oro 3 grs	19.50
16964	1 Anillo de oro 8 grs	19.50
16975	1 Par de argolloncitos, dos anillos distintos, un par de chapas con piedra, dos broches para collar, de oro 13 grs	52.00
16989	1 Paila enlozada	65.00
17014	2 Llaves fijas, una llave crescent	5.20
17036	1 Cadena dije de Cristo de oro, 5 1/2 grs	9.10
17045	1 Cadena sin dije, de oro 4 grs	32.50
17057	6 Cucharas distintos tamaños, para albañilería, un serrucho	26.00
17063	1 Ojaleador marca «Singer»	19.50
17075	1 Aparato de máquina «Singer» para hacer zig-zag	26.00
17082	2 Pares de chapas, una de ellas con piedra, de oro 4 grs	19.50
17103	1 Cadena dije de medalla, una medallita sola, de oro 5 1/2 grs	26.00
17123	1 Tijera de podar, una sierra para cortar hierro	32.50
17139	1 Cadena dije de medalla de oro, 7 1/2 grs	9.10
17148	12 Cuchillos, doce tenedores, doce cucharas, doce cucharitas	45.50
17201	1 Máquina de coser marca «Luxor» con bobina, con desarmador	45.50
17204	1 Martillo una plana, un desarmador	325.00
17207	1 Cepillo de raspar hielo	10.40
17229	1 Cadena dije de Cristo de oro 7 grs	5.20
17234	1 Cadena con dije, un par de argollones de oro 6 1/2 grs	45.50
17244	2 Planchas distintas	32.50
		6.50

CAJA NACIONAL DE CREDITO POPULAR
(Monte de Piedad)
Managua. 2 2

TITULOS SUPLETORIOS

No. 12801

Tránsito Sequeira, solicita Título Supletorio finca rústica dos manzanas, Comarca Caña de Castilla, lindando: oriente, Marcos Pérez; poniente, Eduardo Ramos; norte, Victoria Acuña de Ramos y sur, Marcos Pérez.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil del Distrito. Granada, cuatro de Julio de mil novecientos cincuenta y siete.—Edmundo Matus M., Srio. 3 1

No. 12802

María Pérez v. de Sequeira, solicita Título Supletorio finca rústica cuatro manzanas, comarca San Antonio, esta jurisdicción lindando: oriente, Camilo Espinoza; poniente, María Pérez v. de Sequeira; norte, camino en medio, Guillermo Sequeira y sur, María Pérez v. de Sequeira.

Interesados opónganse.
Juzgado Civil del Distrito. Granada, cuatro de Julio de mil novecientos cincuenta y siete.—Edmundo Matus M., Srio. 3 1

MARCAS DE FABRICA



Nº 12605

Camilo Barberena, Castillo & Co. Ltda., «Embotelladora San José», de este domicilio, mediante apoderado. Evenor Valdivia Pereira, mayor de edad, abogado, de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio.

Para: Bebidas Gaseosas, Clase 48. (Bebidas sin Alcohol).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., veintitres de Julio de mil novecientos cincuenta y siete.—Noel Jerez B., Oficial Mayor. 3 3

Nº 12480

The Procter & Gamble Company, de la ciudad de Cincinnati, Estado de Ohio, Estados Unidos de América, mediante apoderado Idefonso Palma Martínez, abogado y de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

SPIC AND SPAN

Para: Jabones, jabones sintéticos, detergentes y limpiadores para usos domésticos, Clase 6.

Oyense oposiciones término legal.
Ministerio de Economía. Managua, D. N., nueve de Julio de mil novecientos cincuenta y siete.—Noel Jerez B., Oficial Mayor. 3 3

No. 12550

Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de la ciudad de Leverkusen-Bayerwerk, Alemania, mediante gestor oficioso Samuel Gurdíán, de este domicilio, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de

Invencción, solicita concesión de Patente de Invencción sobre su invento consistente en:

Un Procedimiento para la Preparación de Esteres de Acido Tionofosfórico

Oyense oposiciones término legal.
Ministerio de Economía. Managua, D.N., dieciséis de Julio de mil novecientos cincuenta y siete.—Noel Jerez B., Oficial Mayor. 3 3

No. 12586

Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de la ciudad de Leverkusen, Alemania, mediante apoderado Walter Puschendorf, comerciante y de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

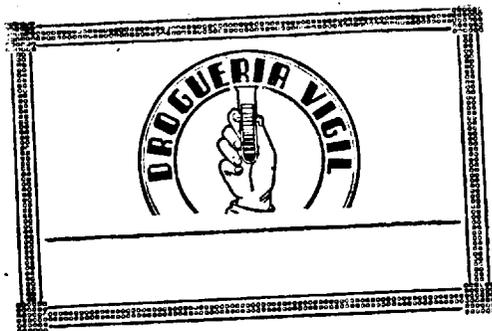
EUFORAL

Para: productos medicinales y farmacéuticos en general, Clase 9.

Oyense oposiciones término legal.
Ministerio de Economía. Managua, D. N., diez y siete de Julio de mil novecientos cincuenta y siete.—Noel Jerez B., Oficial Mayor. 3 3

No. 12575

Julio Vijil Pevedilla, mayor de edad, casado, farmacéutico y de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:



Para: Productos farmacéuticos, Clase 9.
Oyense oposiciones término legal.
Ministerio de Economía. Managua, D.N., trece de Julio de mil novecientos cincuenta y siete.—Noel Jerez B., Oficial Mayor. 3 3

No. 12611

Lorenzo Campos Amador, mayor de edad, casado, licenciado en farmacia y domiciliado en Rivas, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

PEROXOGEN

Para: un polvo desodorante y con propiedades medicinales, Clase 9.

Oyense oposiciones término legal.
Ministerio de Economía. Managua, D. N., veintidós de Julio de mil novecientos cincuenta y siete.—Noel Jerez B., Oficial Mayor. 3 3

No. 12610

Gastón Manuel Padilla, industrial y de este domicilio, solicita registro esta marca de comercio:

"CODESTEL"

(Compañía Desinfectadora de Teléfonos)

Para: Pastillas desinfectantes, Clase 9 (Productos medicinales y farmacéuticos).

Oyense oposiciones término legal.
Ministerio de Economía. Managua, D. N., veintidós de Julio de mil novecientos cincuenta y siete.—Noel Jerez B., Oficial Mayor. 3 3

Nº 12607

Fernando Arana B., mayor de edad, casado, industrial y de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:



Para: Brillantina en forma líquida o sólida, Clase 7.

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía. Managua, D.N., veinticinco de Julio de mil novecientos cincuenta y siete.—Noel Jerez B., Oficial Mayor. 3 3

SENTENCIAS DE DIVORCIO

No. 12790

Corte de Apelaciones.—Sala Civil.—Masaya, quince de Agosto de mil novecientos cincuenta y siete.—Las diez de la mañana.

Por Tanto:

De conformidad con las razones dichas, disposiciones citada y los Artos. 424, 436, 446 Pr., y 112 Inco. 2º. C., los suscritos Magistrados dijeron: Se confirma la sentencia consultada que versa entre los señores Fanor Ernesto Rodríguez López y Luz Marina Cortez Gómez.—Anótese esta sentencia al margen de la partida de matrimonios respectiva e inscribase en los Registros correspondientes.—Cópiese, notifíquese pblíquese en «La Gaceta», librese la Ejecutoria de Ley y con testimonio de lo resuelto, vuelvan los autos al Juzgado de su origen. Fan. Téllez Lacallo.—R. E. Fiallos.—Enrique Peña H.—O. Goussen, Srio. 1

Nº. 12792

Corte de Apelaciones.—Sala Civil.—Masaya, doce de Agosto de mil novecientos cincuenta y siete.—Las diez y quince minutos de la mañana.

Por Tanto;

De conformidad con las razones dichas, disposiciones citadas y los artos. 424, 436, Pr., y 112 Inco. 2º. C., los suscritos Magistrados dijeron: Se confirma la sentencia consultada que versa entre los señores Uriel Antioco Urcuyo Ramírez y María Cristina Rivera Pérez. Anótese esta sentencia al margen de la partida de matrimonios respectiva e inscribase en los Registros correspondientes.—Cópiese, notifíquese, publíquese, librese la Ejecutoria de Ley y con testimonio de lo resuelto, vuelvan los autos al Juzgado de su procedencia.—Fan. Téllez Lacayo.—R. E. Fiallos.—Enrique Peña H. G. Goussen, Srio. 1